

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCEANEXPORTERS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, cuando son las nueve horas, en el domicilio social de la compañía OCEANEXPORTERS SA., ubicado en la Av. Guillermo Pareja Rolando 5, se reúnen las accionistas de la compañía, así:

Se encuentran debidamente representadas 800 (ocho cientos) acciones ordinarias y nominativas, esto es el cien por ciento del capital suscrito y pagado; detallado así:

400 acciones a nombre de Thalia Luzette Arroyo Torres, Trejo Arroyo Geymi Luzette 160 acciones y Trejo Arroyo Kevin Miguel con 160 acciones.

Se encuentra presente también la señora Thalia Luzette Arroyo, Gerente General de OCEANEXPORTERS SA., quien pregunta a las representantes de las dos accionistas si desean constituirse en Junta Universal al amparo de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe adicional del Gerente General para el ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe ampliatorio de Comisario para el ejercicio económico 2018.
3. Presentación y aprobación del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2018.
4. Presentación y aprobación del Estado Integral de Resultados correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre del 2018
5. Análisis de la situación actual de la compañía.

Los accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad. Actúa como Presidente su titular Kevin Trejo y se nombra como Secretaria Ad-hoc a la señorita Geymi Trejo. Además solicitan la presencia de la señora Kathia Tacoamán, Contadora de la Compañía con voz informativa para que ponga en conocimiento de la Junta General los detalles del trabajo realizado.

La Gerente General, toma la palabra y manifiesta su agradecimiento a los accionistas de la compañía por su comparecencia y les informa que los balances de situación y resultados cerrados al 31 de diciembre del 2018.

Una vez expresado este necesario preámbulo, el señor Presidente declara constituida la Junta Universal de Accionistas de OCEANEXPORTERS S.A. y solicita que se de paso al primer punto del orden del día.

1. La señora Thalia Luzette Arroyo, ha preparado su informe de Gerencia General en el que toma en consideración exclusivamente su actuación con respecto a la contabilidad de la compañía para el período 2018, se da el aprobado por unanimidad.

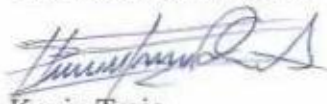
2. El Comisario, en cumplimiento de su deber, procedió a realizar un análisis de todo lo realizado por la Contadora de la Compañía, la razonabilidad de los ajustes y la legalidad de los documentos de soporte para determinar la validez de cifras presentadas. Como consecuencia, la señora Comisaria emitió su Informe al que fue conocido y aprobado en Junta General del 31 de marzo del año 2019.
3. El señor Presidente entonces solicita a la señora Contadora que proceda a dar lectura del Estado Integral de Resultados revisado y depurado correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2018, lo que se cumple de inmediato y los accionistas de la compañía, aprueban por unanimidad el nuevo Estado Integral de Resultados revisado y depurado correspondiente al ejercicio económico 2018 y el señor Presidente solicita que el documento original sea incluido en el Expediente de la presente Acta. El Presidente manifiesta que el original del Estado Integral de Resultados se lo incluya en el expediente de la presente acta y que la señora Contadora proceda a realizar los reportes correspondientes al SRI y a la Superintendencia de Compañías y será también reportado a los organismos de control.

Cuando son las diez horas y cuarenta minutos, el señor Presidente da un receso para la redacción de la presente Acta, a las once horas se reanuda la sesión, la Secretaria da lectura del Acta de Junta Universal y las señoras delegadas de las accionistas la aprueba en todas sus partes. El señor Presidente solicita a los presentes se sirvan firmar el acta de manera unánime, bajo sanción de nulidad y declara clausurada la sesión cuando son las once horas con quince minutos.



Thalia Luzette Arroyo

GERENTE GENERAL



Kevin Trejo
PRESIDENTE



Sra. Geymi Trejo
SECRETARIA AD HOC

Accionistas:
Kevin Trejo
Geymi Trejo

FIRMA:

FIRMA:

